

El currículo de ERE se adapta a las competencias básicas de la LOE

Carlos ESTEBAN GARCÉS. Director de Religión y Escuela

LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA HA HECHO PÚBLICO EL DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ADAPTA EL CURRÍCULO DE LA OPCIÓN CONFESIONAL CATÓLICA DE SCR A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PROPIAS DE LAS NUEVAS ENSEÑANZAS DE LA LOE.

Con la paralización de la LOCE, hace ya más de tres años, y la aprobación de la LOE, hace ahora poco más de un año, se pone en marcha un proceso de reforma del sistema educativo que supone una **renovación de las enseñanzas de cada etapa**, además de otras reformas de carácter curricular y organizativo. Es una evidencia que tanto las enseñanzas comunes como las otras medidas de la LOE no están ya en vigor.

Si nos preguntamos en qué situación estaba el currículo de Religión Católica, nos encontraremos con que el último currículo oficialmente publicado se ubicaba en el marco de una materia, *Sociedad Cultura y Religión*, opción confesional católica, que formaba parte de las enseñanzas establecidas en la LOCE. Fue publicado en el BOE formando parte de las enseñanzas comunes que desarrollaban aquella reforma. Estábamos, por tanto, ante un currículo, una asignatura y unas enseñanzas que no están en vigor desde el punto de vista legislativo. Sin embargo, sí se mantenía aquel currículo como vigente en los

ambitos eclesiales, al menos en términos coloquiales. Esta situación de cierta provisionalidad ha creado más de alguna dificultad pedagógica y una diversidad de libros de texto en los centros educativos. Era el mes de junio de 2004 cuando en estas mismas páginas, en una *Carta del Director*, analizábamos la complejidad técnica de esta situación. Ahora se ha clarificado, al menos formalmente.

La Comisión Episcopal de Enseñanza, que tiene la competencia para establecer el currículo de la enseñanza religiosa católica –así era en la LGE, en la LOGSE, en la LOCE y así es en la LOE, porque así está garantizado en nuestro ordenamiento jurídico–, acaba de hacer público en el mes de mayo el documento por el que ha adaptado el currículo de Religión Católica al nuevo marco legislativo y pedagógico de la LOE, especialmente a las competencias básicas.

El nuevo currículo

En **Educación Infantil**, la formación religiosa y moral católica –dice el nuevo currículo– pretende contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando especialmente su capacidad trascendente, facilitándole una propuesta de sentido para su vida e

iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria. Y añade que esta enseñanza de la religión pretende acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana, ayudarle a descubrir esta experiencia en su entorno, y a que él mismo desarrolle sus facultades de expresión y se inicie en los elementos primeros que facilitan la comunicación con Dios. La síntesis del mensaje cristiano que se presenta en el currículo fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos, favorece los hábitos de comportamiento, y contribuye también al desarrollo de destrezas y habilidades que se ejercitan en los tres ámbitos de experiencia enunciados. Para ello, este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumno, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos que hacen posible la comprensión de la experiencia religiosa adecuada a esta edad.

A partir de esta introducción, se establecen 9 objetivos, 17 contenidos y 6 criterios de evaluación.

En **Educación Primaria**, la enseñanza religiosa –dice el nuevo currículo– contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOE desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria. Y añade en la introducción que el currículo de la enseñanza de la Religión Católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias

epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo.

En esta introducción se explican también las cuatro dimensiones en las que se desarrolla la enseñanza de la religión: la dimensión cultural e histórica, la dimensión humanizadora, la dimensión ética y su carácter científico.

Después de la introducción es donde aparece la novedad fundamental de este *nuevo* currículo, la *contribución del área de Religión Católica a la adquisición de las competencias básicas* establecidas en las enseñanzas de la LOE. Este apartado lo ofrecemos en su integridad en las páginas siguientes. Los subrayados en *negrita* no pertenecen al texto original.

El currículo del área de Religión Católica se completa con los 13 objetivos, 16 contenidos y 14 criterios de evaluación para el primer ciclo, 15 contenidos y 14 criterios de evaluación para el segundo ciclo, y 20 contenidos y 16 criterios de evaluación para el tercer ciclo.

En **Educación Secundaria Obligatoria**, *la enseñanza religiosa contribuye –dice el nuevo currículo– a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.*

En esta introducción se repiten casi en su literalidad las explicaciones sobre el currículo de Religión Católica en la etapa y se vuelven a señalar las cuatro dimensiones propias de la enseñanza de la religión que ya hemos recordado aquí a propósito de la Educación Primaria.

También en este momento se incorpora el *nuevo* apartado la *contribución del área de Religión Católica a la adquisición de las competencias básicas* establecidas en las enseñanzas de la LOE. Este apartado lo reproducimos, como en la etapa anterior, en las páginas siguientes. Pronto se percibirá que ambos apartados tienen amplias coincidencias. Igual que antes, los subrayados en *negrita* no pertenecen al texto original.

El currículo del área de Religión Católica en la ESO se completa con los 12 objetivos, 15 contenidos y 11 criterios de evaluación para el primer curso, 15 contenidos y 13 criterios de evaluación para el segundo curso, 16 contenidos y 14 criterios de evaluación para el tercer curso, y 15 contenidos y 12 criterios de evaluación para el cuarto curso.

En **Bachillerato**, la introducción del currículo de Religión Católica también reitera, casi en su literalidad, los mismos términos de las introducciones de anteriores etapas. En este caso, después de recordar las cuatro dimensiones ya mencionadas, indica que *la enseñanza religiosa católica en el Bachillerato tiene como finalidad básica proporcionar a los alumnos que han optado por ella la síntesis del mensaje cristiano que hace posible una fundamentación de su formación religiosa, y proporciona unos principios, valores y actitudes que favorecen su maduración personal. Teniendo como eje la dignidad de la persona, la lógica de la fe lleva al compromiso en favor de la promoción humana, la libertad, la justicia, la paz y la fraternidad, sustentadas en el amor. Los alumnos tendrán la oportunidad de aprender que Jesucristo es el fundamento de la moral cristiana sobre el amor y la convivencia.*

La opción católica –añade– en este tramo educativo, en cuanto a su estructura epistemológica, se atiene al carácter científico con el que se abordan las Ciencias de la Religión.

El currículo se completa con 10 objetivos, 17 contenidos y 8 criterios de evaluación.

En esta etapa, como en Educación

Infantil, no aparecen la referencia a las competencias básicas porque, según establece la LOE solo afectan a la enseñanza obligatoria.

En **síntesis**, lo que encontramos en este *nuevo* currículo de Religión Católica para las enseñanzas de la LOE es *el mismo* currículo de la LOCE en la opción confesional católica de Sociedad, Cultura y Religión. Se repiten con exactitud los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las etapas, ciclos y cursos. Se modifica solo en las introducciones la referencia legislativa que entonces era a la LOCE y ahora es a la LOE. Y se incorpora como novedad el apartado de *contribución del área a la adquisición de las competencias básicas* en Primaria y Secundaria Obligatoria.

El marco del currículo de ERE

Los currículos del área de Religión Católica han tenido una interesante evolución en los últimos años acompañando, en la mayoría de las ocasiones, la evolución propia de nuestro sistema educativo. A lo largo de las diferentes reformas podemos comprobar cómo hay elementos propios de la realidad religiosa y del mensaje cristiano que han permanecido, mientras otros han ido modificándose. Lo mismo podríamos decir de las opciones pedagógicas y didácticas. Incluso del mismo concepto de currículo que también ha evolucionado.

Sin embargo, para la enseñanza de la religión, desde la perspectiva católica, hay un marco de referencia que ha permanecido en toda esta evolución. Mejor, hay un marco teórico sobre la **identidad de la enseñanza de la religión en el sistema educativo** que ha inspirado los diseños básicos de los currículos y que, en consecuencia, permite comprenderlos de manera más adecuada. Se trata de la *identidad y naturaleza de la ERE* establecida en el documento de los obispos de 1979 y bien conocido por todos.

Sin duda que constituye un marco de referencia adecuado para entender también el currículo de Religión Católica que ahora se propone para las enseñanzas de la LOE. Por ejemplo,

tengamos en cuenta cómo en aquel documento se establecían los tres objetivos de la enseñanza de la religión en la escuela –recordamos, *ayudar a los alumnos a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a insertarse críticamente en la sociedad, y ofrecer respuestas al sentido de la vida con sus implicaciones éticas*–, y ahora, a la hora de los trabajos de programación, aquellos objetivos pueden aportarnos un iluminador marco de referencia para contextualizar en nuestros centros educativos los objetivos y contenidos propios del currículo.

Habrán también otros elementos que podamos tener en cuenta a la hora de programar y adecuar el currículo de Religión en nuestros centros educativos, pero este marco de referencia de lo que es la ERE nos parece recomendable.

Las competencias básicas

Las competencias básicas constituyen la novedad pedagógica del sistema educativo emanado de la LOE. En *Religión y Escuela* ya hemos abordado el tema en los dos números anteriores. No estará de más volver a recordar el **concepto de competencia básica** que proponen las enseñanzas de la LOE: *Las competencias básicas, que se incorporan por primera vez a las enseñanzas mínimas, permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.*

La aportación base de este número de nuestra revista, además de la presentación del *nuevo currículo*, la constituye la afirmación, explicada y

ejemplificada en el artículo siguiente a esta sección, de que es posible programar la enseñanza de las religiones desde las claves pedagógicas de las competencias básicas.

La propuesta de una **competencia religiosa básica** para el área y las diversas **competencias específicas del área de Religión** que se proponen, a modo de ejemplo, en las páginas siguientes, son un ejercicio práctico que muestra la plena incorporación de la ERE a la institución escolar. Se trata, seguro, de un ejercicio parcial y mejorable, pero es un necesario primer paso.

Contribuciones educativas

La presencia de la religión en la escuela se justifica desde la perspectiva de una **educación integral**¹ y desde las **contribuciones educativas** que sus objetivos y contenidos aportan a lo largo del proceso madurativo de los alumnos y alumnas. Desde hace tiempo hemos insistido en la necesidad de explicitar estas contribuciones siempre que sea posible tanto en los procesos de programación didáctica como en otros espacios de la vida pública. A la hora de programar con este *nuevo currículo*, otra referencia que proponemos también para tener en cuenta son estas **contribuciones educativas** de la enseñanza de la religión. Cierto que ahora lo vamos a ir expresando cada vez más *en clave de competencias básicas*, pero hasta que así sea, bueno será tener a mano alguna de las explicitaciones que en otras ocasiones hemos formulado sobre este tema.

El marco de referencia será la educación integral, en decir, acompañar en el proceso de crecimiento personal, personalizar, en definitiva, ayudar a construir personalidad, es decir, *dar sentido a nuestra acción en el mundo*. Y necesariamente esto reclama la presencia en el proceso educativo de



referentes y valores de sentido. La realidad religiosa es portadora de estos valores de sentido que posibilitan el crecimiento y el proceso autónomo y libre de maduración personal. A este respecto se puede añadir que *solamente en la medida en que se vaya estructurando una personalidad madura en el sujeto, es posible una verdadera apertura a los valores de trascendencia.*

En Educación Primaria

La enseñanza de la religión, desde sus finalidades y objetivos cómo área, contribuye en todos los ámbitos de desarrollo que expresan las capacidades contenidas en los objetivos de la etapa. Esta **contribución**² del área a la etapa se podría expresar en las siguientes

aportaciones:

- Proporciona al alumno las claves necesarias para que tome conciencia de sí mismo, de sus acciones y capacidades, pueda ponerlas en relación con los contenidos propios del área, y valore los modelos de referencia

¹ Hemos abordado este tema con mayor amplitud en el capítulo 5, *Contribuciones educativas de la enseñanza de la religión* en ESTEBAN GARCÉS, C., *Enseñanza de la religión y Ley de Calidad*, PPC, 2003. Remitimos a ello.

² ESTEBAN GARCÉS, C., *Didáctica del Área de Religión*, Ed. SPX, Madrid 1998^{2ª}. En esta obra proponíamos a modo de ejemplificación un Proyecto Curricular de Centro en el área de Religión desde algunas opciones pedagógicas y teológicas cuya contribución educativa se expresaba básicamente en los términos aquí recogidos.



que proporciona la tradición cristiana. Desde este conocimiento y valoración el alumno va adquiriendo la capacidad de ser y actuar con autonomía en el seno de los grupos sociales de pertenencia en los que se estaría presente de forma creativa y crítica.

- Los objetivos del área contribuyen al desarrollo en los alumnos de la identificación con los grupos sociales de referencia y pertenencia, por medio del conocimiento de aquellas manifestaciones culturales y sociales significativas que han tenido su origen en la experiencia de la fe cristiana.
- El desarrollo en el aula del área de Religión facilita el conocimiento y el análisis de las características socioculturales de la comunidad en la que vive el alumno acercándole a una experiencia viva que ha marcado el pasado, que influye de manera decisiva en el presente, y que está generando el futuro de esta sociedad. El conocimiento de los contenidos propios de la experiencia cristiana a lo largo de la historia hace posible que el alumno sea capaz de situarse

crítica y lúcidamente en la tradición cultural milenaria de nuestra sociedad.

- La enseñanza de la religión contribuye al conocimiento crítico y a la valoración de las dimensiones sociales y culturales presentes en la comunidad de pertenencia y de referencia. El acercamiento a la persona, vida y mensaje de Jesús de Nazaret permite al alumno conocer una concepción del hombre, de la vida y del mundo que se ha ido viviendo y explicitando a lo largo de la historia. Esto permitirá al alumno situarse críticamente ante los valores importantes de la vida y de la humanidad y construir libremente una opción fundamental personal en lo social y en lo cultural.
- El planteamiento de la clase de religión ayuda a la creación de relaciones interpersonales y a la inserción social dada la fuerte experiencia ético-relacional del cristianismo en el mundo a lo largo de la historia.
- En definitiva, los objetivos del área capacitan al alumno para el conocimiento, interpretación y valoración de los diferentes tipos de mensajes que recibe y así, construir personal y libremente sus opciones, expresar sus ideas, sentimientos e ilusiones, participar activa y críticamente en su medio natural, todo ello desde la personal identidad que se va construyendo progresivamente.

En Secundaria Obligatoria

La contribución³ de la asignatura de Religión se podría expresar en las siguientes **aportaciones**:

- La enseñanza de la religión contribuye a desarrollar en los alumnos la capacidad de leer y de expresar la realidad utilizando todos los lenguajes en los que la propia realidad se manifiesta, especialmente los códigos simbólicos no convencionales: el ámbito de experiencia, la transcendencia, la creación estética, lo axiológico... como una parte

fundamental y fundante de nuestra historia y nuestro presente y del patrimonio cultural de la humanidad.

- El desarrollo de esta asignatura en el aula proporciona a los alumnos la capacidad de conocer, interpretar, valorar, y de crear estructuras de sentido de la vida no reductibles a lo ya establecido, permitiendo al alumno, además, acercarse a las experiencias de sentido, religiosas y seculares, que tienen relevancia en nuestra cultura.
- La enseñanza de la religión contribuye en los alumnos a construir en libertad, de forma personal, las opciones fundamentales de carácter religioso y ético en el seno de una sociedad plural en la que participan constructivamente para lograr una mayor tolerancia, libertad y justicia.
- El desarrollo de los objetivos de la ERE ayuda a los alumnos en el desarrollo de su capacidad para situarse con madurez, tolerancia y equilibrio afectivo-social ante las experiencias y creencias religiosas y pseudo-religiosas, contribuyendo así a un equilibrio social que impida el surgimiento y la persistencia de comportamientos fanáticos o sectarios falsamente basados en lo religioso y que poco aportan a la paz y a la sociedad.
- La enseñanza de religión en este nivel educativo contribuye también en los alumnos a adquirir una dimensión de profundidad, reflexionando sobre los procesos que están en la base del saber, de la comunicación y la relación interpersonal y de la participación activa y crítica en la sociedad.
- La presencia de una asignatura sobre el saber religioso en esta etapa educativa obligatoria posibilita a los alumnos la libertad para el conocimiento, el desarrollo y la asunción de sus opciones religiosas, como expresión de una dimensión antropológica constitutiva del ser humano y que de una manera u otra, pero en libertad, tiene que ser desarrollada. ●

³ Ibidem.

Contribución del área de Religión Católica en Educación Primaria a la adquisición de las competencias básicas

La enseñanza de la Religión Católica en la escuela se atiende a la finalidad propia de ésta, que es la **formación plena del alumno** mediante los sistemas propios de aprendizaje que se concretan en el currículo y su desarrollo. Contribuye a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta del sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes y propios de esta enseñanza que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la **presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje**, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

A su vez, las aportaciones de esta enseñanza hacen posible, como oferta libre, una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que generan los elementos básicos del cristianismo ayudan al alumno a **situarse lúcidamente ante la tradición cultural** y, por ende, a **insertarse críticamente en la sociedad**.

Con todo, las competencias básicas, como son la interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria.

En lo que se refiere a la **Educación Primaria** –etapa en la que el niño comienza a tener conciencia refleja de sus

propias acciones percibiéndose cada vez más como individuo–, el alumno se enfrenta por primera vez a la urgente necesidad de realizar el **descubrimiento de su propia identidad**. Este proceso está muy condicionado por los modelos culturales que los adultos encarnan, modelos que influyen en la vida cotidiana de los niños, en sus juegos y en sus acciones creativas.

Precisamente una de las funciones de la enseñanza escolar católica en esta etapa es la **presentación de los modelos cristianos de identificación**. Estos se encuentran en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la salvación, en las acciones y vivencias de la comunidad cristiana y, sobre todo, en la persona, vida y palabra de Jesucristo.

Su inseguridad, propia de una edad temprana, está demandando modelos de vida auténticos en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la **propuesta explícita de la persona de Jesucristo**, los principios que de Él dimanar, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos reflexionen seriamente acerca de la conducta personal y social.

Ello exige una información sólida sobre el hecho religioso y, en concreto, en cuanto a esta asignatura compete, una exhaustiva **presentación del hecho religioso** conformado en la religión católica.

La formación religiosa se desarrolla en la escuela en un **diálogo auténtico con la realidad cultural**, informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso cristiano; juzgando y criticando esa cultura –compuesta por ideas, principios, valores, modos de vida– a la luz del Evangelio, que en su perenne actualidad ilumina lo más profundo del ser humano y proyecta una libre y crítica postura ante la cultura emergente.

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la





conformación de las competencias fijadas en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias básicas son *aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa*, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de Religión Católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo. Entre otras, proponemos las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en comunicación lingüística pues se sirve del lenguaje académico, de aquellos lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de Religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la Palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos modos de

comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de Religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

2. Competencia social y cívica. Con relación a la competencia social y cívica donde se integran elementos esenciales para la humanización, personales, interpersonales e interculturales, y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, la enseñanza religiosa católica **expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social** de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Se trata del ser personal en coherencia con las convicciones propias libremente asumidas; es decir, aprender a ser motivando y recreando lo verdaderamente humano en la formación plena del alumno. En este sentido, el desarrollo del ser entero del hombre, de las capacidades de su mente y de su corazón, de las potencialidades que le configuran y que desbordan las expectativas puramente materiales y funcionales, fundamentan y dan sentido a la acción social y cívica del alumno. La enseñanza religiosa en este cometido incide substancialmente en el descubrimiento y desarrollo de la verdadera humanización, capaz de hacerle competente en la acción social.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El alumno necesita, ya en estas edades, especialmente motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruistas y desinteresados. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente



aspectos de **conocimiento y valoración de toda la expresión artística**, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumno no solo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. Es conocido por todos que la **maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural** donde crece y se sustenta. Esta maduración se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

La Religión y Moral Católica presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes. Con ello el alumno adquiere una **valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio**, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. En el currículo de Religión Católica están presentes también los elementos esenciales que definen las demás grandes religiones.

La enseñanza religiosa católica no solo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura. Con ello contribuye también a la conservación y valoración del patrimonio cultural.

4. Competencia de aprender a aprender. La Religión Católica contribuye igualmente al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y opinión.

Así mismo, la enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan por Él establecido. Por ello, aprender a aprender conlleva no solo una **propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes**, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus **convicciones**, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

5. Competencia de autonomía e iniciativa personal. En cuanto a la autonomía e iniciativa personal, la enseñanza religiosa católica se imparte en el campo específico de la escuela, cuyo objetivo irrenunciable formar a la persona

cristianos. De esta forma la enseñanza religiosa educa en la iniciativa personal y autónoma de los alumnos por el bien y la verdad.

En consecuencia, se contribuye directamente a la **dimensión moral** de la persona favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda en consecuencia a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la **fraternidad universal**. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

3. Competencia cultural y artística. La contribución a la competencia cultural y artística se relaciona con sus

desde dentro, liberarla de todo lo que le impide vivir libremente conlleva su efectiva referencia a una determinada visión del hombre y a su sentido último, para afirmarlo, negarlo o prescindir de él.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos **descubran su identidad personal**, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el **conocimiento de sí mismo**, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una **cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida** y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

La enseñanza religiosa católica **no se reduce a una enseñanza de valores**; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. Por eso, la enseñanza ha de proponer a **Jesucristo como camino** que nos conduce a la verdad y a la vida y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio.

En la contribución al desarrollo personal del alumno, la religión es generadora de valores y de integración social. La religión colabora en esta competencia entregando al alumno las **virtualidades** necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión totalizante del mundo y de la realidad, una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Desde los procedimientos del área se favorece esta competencia básica desarrollando iniciativas y atiende especialmente a que los alumnos y alumnas construyan un juicio moral basado en los principios, valores y actitudes que genera el mismo Evangelio.

6. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. La Religión Católica contribuye al desarrollo de la competencia en el conocimiento e interacción en el mundo físico a través de la **Doctrina Social de la Iglesia**, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

- Todas las aportaciones a las distintas competencias pueden ser agrupadas y definidas en cuanto a **la aportación religiosa como un desarrollo de la capacidad trascendente de la persona**, es decir su aportación espiritual y religiosa. Ello le capacita para dar sentido a su vida.
- Son, entre otros, **objetivos y elementos fundamentales** de la enseñanza de la religión en el desarrollo de las competencias antes descritas.
 - La apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo;
 - La capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera;
 - El empeño en el diálogo de la fe y la razón, de la fe y la cultura;
 - La atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda de “algo más” de la identidad propia del ser humano,
 - La capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito, el anhelo de Dios y la planificación del ser en al vida eterna...



Contribución del área de Religión Católica en Educación Secundaria Obligatoria a la adquisición de las competencias básicas

La enseñanza de la Religión Católica en la escuela se atiende a la finalidad propia de ésta, que es la **formación plena del alumnado** mediante los sistemas propios de aprendizaje que se concretan en el currículo y su desarrollo.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOE desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la dimensión y capacidad trascendente del alumnado, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes y propios de esta enseñanza que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la **presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje**, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a **situarse lúcidamente ante la tradición cultural**, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a **insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad**.

Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo

cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias básicas, como son la interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que **construir la existencia personal y social**. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal, y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante. Es precisamente en esta etapa en la que cierta inquietud vital surge y comienza a plantearse los **porqués de la existencia** y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Sus cuestionamientos vitales y su inseguridad están demandando **modelos de vida auténticos** en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la propuesta explícita de la persona de Jesucristo, los principios que de Él dimanar, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos y alumnas reflexionen seriamente acerca de la conducta personal y social.

Ello exige una información sólida sobre el hecho religioso y, en concreto, en cuanto a esta asignatura compete, una exhaustiva **presentación del hecho religioso** conformado en la religión católica.

La formación religiosa se desarrolla en la escuela en un **diálogo auténtico con la realidad cultural**, informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso cristiano; entrando en diálogo fecundo y responsable con esa cultura –compuesta por ideas, principios, valores, modos de vida– a la luz del Evangelio, que en su perenne actualidad ilumina lo más profundo del ser humano y proyecta una libre y valorativa visión ante la realidad cultural.

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias fijadas en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias básicas son *aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa*, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo. Entre otras, proponemos las siguientes:



1. Competencia en comunicación lingüística. La enseñanza religiosa católica en la escuela se sirve del lenguaje académico, de aquellos lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de Religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la Palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano; el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Así mismo, la enseñanza religiosa católica en el ejercicio de aprendizaje del mensaje cristiano capacita y permite al alumnado expresar pensamientos, convicciones, vivencias y opiniones y acostumbrarse al discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en

fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de Religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

2. Competencia social y cívica. En la competencia social y cívica se integran los elementos esenciales para la humanización, elementos personales, interpersonales e interculturales, y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva a la vida social y profesional.

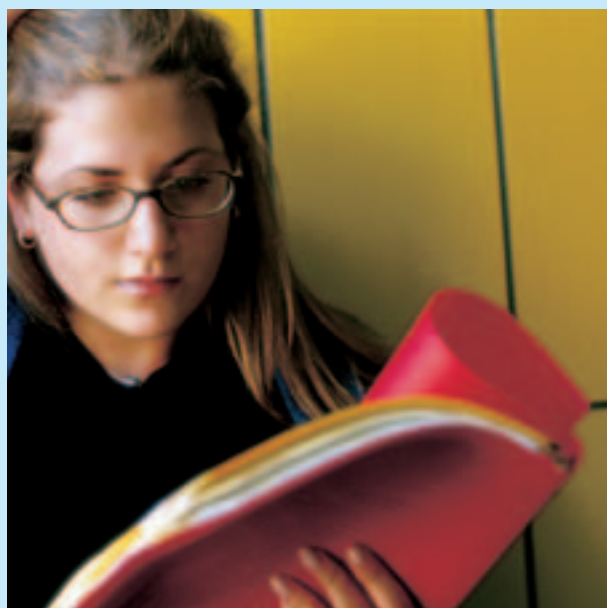
Desde el mensaje cristiano, lo principal es el **desarrollo de todo lo humano**, de sus potencialidades y capacidades que lo configuran y lo desbordan de lo puramente funcional y material. Desde el desarrollo de la persona se sientan las bases para la cooperación y ejercicio de la ciudadanía democrática, la comprensión de la realidad social en la que se vive, siendo conscientes de los valores de nuestro entorno y colaborando con la oferta de vida que nos hace Jesucristo, a construir una sistema de valores propio y a vivir en coherencia con Él.

En esta acción humanizadora, **la enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores** y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumnado, en orden a hacer posible la maduración de la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, de la libertad, la justicia, la igualdad y la caridad; todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios, revelado en Jesucristo y, al mismo tiempo, como respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida que ya en esta edad se formulan los alumnos/as.

Con ello estamos apelando al **principio básico de la dignidad del ser humano**, como hijo de Dios, ofreciendo el fundamento estable del respeto a los principios y valores universales, como respuesta a una profunda crisis de humanidad y de orden moral. El alumnado necesita a su vez razones para amar, razones para vivir y razones para esperar, basadas en la vida y mensaje de amor de Jesucristo, origen y meta de la formación religiosa que la Iglesia ofrece en la escuela.

Se contribuye directamente a la **dimensión moral** de la persona favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos, construyendo una conciencia recta que se fundamente en los valores del Evangelio. Favoreciendo también los aprendizajes desde un marco de referencia que se ha de ajustar a la libre y voluntaria opción de los padres.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda en consecuencia a afrontar las



situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la **fraternidad universal**. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, caridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

En consecuencia, desde la enseñanza religiosa se propone una **reflexión y un análisis crítico de los valores democráticos y de la ciudadanía** descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

3. Competencia cultural y artística. La contribución a la competencia cultural y artística se relaciona con sus aspectos de **conocimiento y valoración de toda la expresión artística**, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados por el cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumnado no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos y, en concreto, en los pueblos de España. Es conocido por todos que **la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural donde crece** y se sustenta.

Esta maduración se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

La Religión y Moral Católica presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes. Con ello los alumnos adquiere una **valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio**, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. Por otra parte, en el currículo de Religión Católica están presentes también los elementos esenciales que definen las **grandes religiones** de la humanidad.

La enseñanza religiosa católica no solo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura. Haciendo esto contribuye activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Es también cometido del profesor/a de Religión **evangelizar la cultura, generar cultura, trabajar al servicio de la realización de la humanidad** según la verdad del ser humano. Esto es posible mediante una pertenencia determinante: la pertenencia a Jesucristo, el Señor, vivida en el presente a través de la pertenencia a la Iglesia.

4. La competencia de aprender a aprender. El área de Religión Católica como área de conocimiento dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la educación, contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando las capacidades de aprendizaje: atención, memoria, experiencia..., el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y opinión.

La enseñanza religiosa ayuda al a ser **protagonistas de su propio aprendizaje** como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan de Dios. Por ello, aprender a aprender conlleva no solo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

La enseñanza religiosa proporciona a los alumnos y alumnas, el principio sobre el que el ser humano debe sentirse orgulloso y motivado como Hijo de Dios, para aprender y seguir aprendiendo.

5. La competencia sobre autonomía e iniciativa personal. En cuanto a la autonomía e iniciativa personal, la enseñanza religiosa católica es impartida en la escuela con el objetivo irrenunciable de **formar a la persona desde dentro**, liberarlo de todo lo que le impide vivir libremente



como persona, esto conlleva su efectiva referencia a una determinada visión del hombre y a su sentido último, para afirmarlo, negarlo o prescindir de él.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que **los alumnos y las alumnas descubran su identidad personal**, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana.

La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumnado si no se conoce a sí mismo en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La enseñanza religiosa católica se dirige a la persona concreta en sus raíces y en su identidad propia, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de Jesucristo que presenta la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. La enseñanza de Religión Católica **propone a Jesucristo como camino** que nos conduce a la verdad y a la vida, y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio. El testimonio de hombres y mujeres santos a lo largo de la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos. De esta forma, la enseñanza religiosa educa en la iniciativa personal y autónoma del alumnado por el bien y la verdad.

En la contribución al desarrollo personal del alumnado, la religión es **generadora de valores y de integración social**, pues el hombre moderno podrá obtener una nueva dimensión totalmente ignorada por otras teorías y escuelas como las que se orientan hacia el positivismo y relativismo de un modo excluyente. La religión colabora en esta competencia entregando al alumnado aquellas **virtualidades** necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión del mundo y de la realidad, que posibilita una formación integral del alumnado superando visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Así mismo, le capacita al alumnado para examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y, en consecuencia, cristiano.

6. La competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. La Religión Católica contribuye al desarrollo de la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico a través de la **Doctrina Social de la Iglesia**, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

- Todas las aportaciones a las distintas competencias pueden ser agrupadas y definidas en cuanto a la **aportación religiosa como un desarrollo de la capacidad trascendente de la persona**, es decir su aportación espiritual y religiosa. Ello le capacita para dar sentido a su vida.
- Son, entre otros, **objetivos y elementos fundamentales** de la enseñanza de la religión en el desarrollo de las competencias antes descritas.
 - La apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo;
 - La capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera;
 - El empeño en el diálogo de la fe y la razón, de la fe y la cultura;
 - La atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda de “algo más” de la identidad propia del ser humano;
 - La capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito, el anhelo de Dios y la planificación del ser en la vida eterna...

En la **Educación Secundaria**, la opción católica tiene en cuenta las características psicológicas propias de la adolescencia. En esta edad el alumno se plantea especialmente la actitud personal ante lo religioso de una forma más racional y entra en una fase de interiorización que auna un descubrimiento mayor de sí mismo y una capacidad creciente de abstracción.

